

PREGUNTAS FRECUENTES: TRANSICIONES DEL GRADO 6º al 7º

- **¿Cuándo ocurre la junta de Transición?**
 - La junta de transición se llevará a cabo durante la primavera mientras su hijo(a) todavía está en el sexto grado. El administrador de casos de la escuela primaria programará la junta e invita para que asista el personal del distrito escolar San Dieguito.
- **¿Qué sucede en la junta de transición?**
 - The El equipo de primaria revisará brevemente los niveles actuales, las metas, los servicios y la oferta actual de educación pública gratuita y apropiada *FAPE del estudiante. El equipo de San Dieguito estará allí para interpretar el IEP actual en la oferta de FAPE comparable en la escuela secundaria. Estamos allí para adoptar el IEP lo más fielmente posible, no para desarrollar un nuevo IEP. La oferta propuesta de FAPE incluirá los minutos que estén alineados con el horario de clases de la escuela secundaria.
- **Si queremos inscribir a nuestro estudiante en una escuela secundaria diferente a nuestra escuela local, ¿cuál es el proceso?**
 - Las familias inscriben a su hijo(a) en su escuela de residencia (su escuela local). Si desea solicitar una transferencia dentro del distrito a otra escuela de San Dieguito, hay una solicitud por separado que debe completarse con el Departamento de Servicios Estudiantiles. La solicitud está vinculada aquí: <https://www.sduhsd.net/Parents--Students/Intradistrict-Transfers/index.html>. Los equipos del IEP se coordinarán para asegurarse de que su transición ocurra en la escuela correcta si el tiempo lo permite, pero se llevará a cabo una junta de transición.
- **¿Cuándo solicitamos una transferencia dentro del distrito? y ¿cuándo se les notificará a los padres si se aprueba? ¿Los estudiantes con IEP obtienen preferencia para las transferencias?**

- Para el año escolar 2022-2023, el límite de tiempo para solicitud de transferencia dentro del distrito es del 18 de enero al 28 de febrero a las 4:00 p. m. A los padres se les notificará a mediados de marzo, pero no sabemos la fecha exacta.
- Los estudiantes con IEP no obtienen un estatus preferencial para las transferencias.
- **Si mi hijo(a) requiere un programa en su IEP que no está disponible en su escuela local, ¿debo completar un formulario de transferencia dentro del distrito?**
 - No, no es necesario que solicite una transferencia. Si su hijo(a) necesita un programa que está ubicado en otra escuela, el equipo del IEP ubicará al estudiante en otra escuela y no hay necesidad de solicitar una transferencia. Las transferencias son solamente por elección o preferencia de los padres.
- **Si tengo una pregunta sobre Educación Especial, ¿a quién debo contactar?**
 - Consulte nuestro folleto “a quién puedo contactar en la escuela secundaria”, [Who to Contact in Middle School](#) que también se encuentra en la página web de Educación Especial del Distrito [District's Special Education website](#).
- **¿Los programas especializados cambian de año en año a diferentes escuelas?**
 - No. Nuestras escuelas cuentan con instalaciones específicas para apoyar nuestros programas, por lo que permanecen en el mismo lugar todos los años. Si se necesitara un cambio, se requeriría un plan de varios años y a los padres se les informaría con mucha anticipación sobre este cambio.
- **¿Qué servicios y apoyos suelen recibir los niños que califican para el programa *Seaside*?**
 - Para todos nuestros programas, igualamos los servicios enumerados en el último IEP acordado. En el programa *Seaside*, hemos incorporado proveedores de *ERMHS (Servicio de salud mental relacionado con la educación) y apoyo de un especialista en conducta *Board Certified Behavior Analyst* *BCBA. Todos los demás servicios relacionados, como; expresión oral y lenguaje, terapia ocupacional, etc., son accesibles según corresponda.

- **¿Cómo se decide si un estudiante debe estar en una clase de educación general impartida en co-enseñanza (con dos maestros)?**
 - El equipo del IEP considera los niveles actuales de rendimiento y las metas del estudiante al decidir si un estudiante debe tomar una clase impartida en co-enseñanza. Si un estudiante tiene una gran necesidad en un área académica específica (p. ej., Matemáticas) y tiene metas para esa materia, el equipo observará el desempeño académico del estudiante y decidirá si asignar o no una clase de co-enseñanza para ese estudiante. Todos los estudiantes se benefician de tener dos maestros en una clase, pero los equipos deben considerar las necesidades académicas específicas de cada estudiante.
- **¿Hay clases electivas en co-enseñanza?**
 - Las clases electivas no se enseñan conjuntamente, solamente las clases académicas básicas, principalmente inglés y matemáticas, aunque algunas escuelas también pueden instruir conjuntamente los cursos de ciencia e historia.
- **¿Qué apoyos para la conducta están disponibles en las clases electivas?**
 - Los apoyos para conducta se identifican específicamente en el IEP y esos apoyos se implementarán tal como se prescriben en las páginas de servicios y entornos educativos. Por ejemplo, se implementará ese apoyo si un estudiante requiere la asistencia de un asistente de instrucción para acceder a la clase electiva de educación general.
- **Preguntamos sobre un IEP para nuestro hijo en el sexto grado y nos dijeron que nuestro hijo no era elegible para un IEP (actualmente no tiene un problema documentado). Si surge un problema durante o después de la transición a la escuela secundaria, ¿cómo comenzamos el proceso del IEP?**
 - Manténgase en contacto con su consejero académico. Hay muchos apoyos y vías diferentes que podemos considerar para apoyar a los estudiantes. Tenemos muchos apoyos de educación general disponibles para los estudiantes. Asegúrese de explorarlos. Para esto, su punto de contacto será el consejero académico escolar de su hijo(a) y así mismo para cualquier inquietud que pueda tener el próximo año.
- **¿Hay ayudantes de instrucción (*IA) en los salones de educación general de la escuela secundaria?**

- No tenemos asistentes de instrucción IA en las clases a menos que se coloque en esa clase a un estudiante o grupo de estudiantes específico que requiera ese nivel de apoyo. En general, nuestros asistentes IA tienen un horario de clases prescrito para los estudiantes que apoyan, pero no todas las clases de educación general tienen un asistente IA.

¿Existe un enlace conocido a la selección de cursos y descripciones de los cursos ofrecidos?

- Aquí está el enlace a la página del plan de estudios del Distrito [District's curriculum page](#). También, cada escuela enumera sus ofertas de cursos y el catálogo de cursos en su página web, generalmente en la sección de consejería *Counseling*.
- También puede usted revisar la información de cursos y programas específicos de educación especial en la página web de educación especial del Distrito *Special Education Services*, en la sección continuo de apoyos y servicios [Continuum of Supports and Services](#).
- **Si el problema principal de un niño(a) es la sobreestimulación (autismo) en el salón de clases debido al gran tamaño de las clases, ¿qué apoyos se pueden ofrecer? En grupos pequeños si él/ella tiene habilidades académicas muy sólidas.**
 - El equipo del IEP considerará las necesidades individuales de cada estudiante y desarrollará un horario de clases que funcione mejor para ellos. Hay una variedad de maneras en que apoyamos a los estudiantes que requieren descansos, menos estimulación, acceso a un lugar tranquilo o áreas tranquilas. El equipo del IEP trabajará en colaboración para desarrollar el nivel adecuado de apoyo para cada estudiante.